



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 MAR. 2001

RES.DH. Nº 207-01

Expte. Nº 4.406/95

VISTO:

La Res.H.Nº 1282/00 por la que se designa temporariamente a la Prof. MARIA GABRIELA SORIA, docente de la Escuela de Ciencias de la Educación, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

QUE la dicha designación fue efectuada a partir del 27 de noviembre del año 2000 y hasta el reintegro de la Prof. Elizabeth Bellavilla;

QUE mediante Res.H.Nº 199/01, la citada docente se reintegra al cargo mencionado en el exordio, a partir del 01 de marzo del año en curso;

QUE en virtud de lo anteriormente expuesto, corresponde asimismo, reintegrar a la Prof. María Gabriela Soria, al cargo en que revista de Auxiliar de 1ra. Categoría dedicación semiexclusiva, a partir de la fecha que precede;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

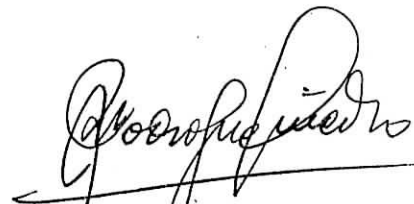
ARTICULO 1º.- REINTEGRAR a la Prof. MARIA GABRIELA SORIA DNI.Nº 18.019.829, al cargo en que revista de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, a partir del 01 de marzo del corriente año, por los motivos que preceden.-

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la interesada y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Educación y C.U.E.H.-

MZ.-

  
MARIA JULIA LOPEZ  
SECRETARIA  
Fac. de Humanidades - UNSa.



  
Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑERO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES